



AYUNTAMIENTO DE CEREZO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias. (2023081720)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 22.09.2023, ha aprobado inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias n.º 2 de Cerezo, modificación Ordenanza 1. Estéticas y de Composición. Cubiertas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS), se somete dicho acuerdo al trámite de información pública durante el período de 45 días siguientes a esta publicación, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La documentación correspondiente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://aytocerezo.sedeelectronica.es>, y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cerezo, 14 de noviembre de 2023. El Alcalde, ISIDRO HERNÁNDEZ CASTILLO.

• • •

